



**COMERCIAL
ACEROS GAMA CIA. LTDA.
SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS**

RUC: 1792015146001

Dirección "PUENGASI" Obrero Independiente Calle "O" No. 195 y "A"
Telf (02) 3191 708 2605 206 Cel 097 104 886 099 550 557
E-mail acerosgama@yahoo.es
QUITO - ECUADOR

Quito, 10 de abril de 2012

Señores Accionistas de
COMERCIAL ACEROS GAMA CIA. LTDA.
Presente.-

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, doy cumplimiento y pongo en consideración de los señores Accionistas el Informe de Gerencia respecto de lo ejecutado durante el año 2011

En el año 2011 la empresa no pudo cumplir con las metas fijadas debido a variación del mercado y por la ausencia de contratos durante el transcurso del año, lo cual nos ha obligado a mantener los gastos al mínimo y por ende obtener una perdida manejable, la cual podrá ser reversible a través de las expectativas que tenemos para el mercado en el año 2012

1.- PRODUCCION: Pese a la capacidad que la empresa tiene para operar y satisfacer la necesidad del mercado, desafortunadamente, la demanda del mismo ah sido mínima, motivo por el cual la empresa ah generado la pérdida antes mencionada

2.- COMERCIALIZACION: nuestros servicios disminuyeron debido al cambio de contratación de nuestro principal cliente CONECEL.

3.- FINANCIERO: los Estados Financieros han sido presentados oportunamente, dando cumplimiento a los requerimientos legales vigentes.

4.- SOCIETARIO: se han tomado la medidas necesarias para mantener al día el control de Libros Sociales de la Compañía y el cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Estos son los aspectos destacados de COMERCIAL ACEROS GAMA CIA.LTDA. que tienen relación al desenvolvimiento de la empresa. Espero que el contenido satisfaga las expectativas de ustedes como socios de la Empresa. Cualquier duda o tipo de información requerida, estoy presto a satisfacerla.

Atentamente,

Lcdo. Joffre Artemio Abatta Rodríguez
GERENTE GENERAL
COMERCIAL ACEROS GAMA CIA.LTDA.
Expediente # 154781

